

 PROSPERIDAD SOCIAL	ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL											Código: F-GC-1		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL											VERSIÓN 3		
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	JOHNNY ALDEMAR URREA RESTREPO					C.C. No.:		4.375.964						
Nº CONTRATO:	FECHA DEL CONTRATO:			VIGENCIA DEL CONTRATO							No. de expediente Gestor Documental			
203 FIP 2026	19	1	2026	DESDE:	21	1	2026	HASTA:	31	12	2026			
OBJETO DEL CONTRATO														
Prestar los servicios profesionales en los procesos de estructuración, formulación, seguimiento y cierre técnico a los programas y proyectos que adelanta el GIT de Inclusión e Innovación Financiera de la Dirección de Economía Popular.														
NUMERO DE INFORME	4			PERIODO DEL INFORME			DESDE	1	4	2026	HASTA	30	4	2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:			JENNY MARCELA HERRERA MOLINA - Coordinadora GIT de Inclusión e Innovación Financiera											
ÁREA O DEPENDENCIA:			Dirección de Economía Popular											
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO														
1. Elaborar los documentos de estructuración y formulación de los programas y proyectos que les sean asignados por la Dirección de Economía Popular.														
1.1 El día 9 de abril brindé apoyo en la revisión técnica del componente relacionado con los Centros de Agro-Gestión (CAG), contenido en el anexo técnico del nuevo proceso de convenios regionales, en el marco de las directrices de la Dirección de Economía Popular. Así mismo, se analizaron aspectos asociados a la pertinencia técnica de las intervenciones propuestas en los CAG, la consistencia entre necesidades identificadas y soluciones planteadas, y la claridad en los productos esperados, con el fin de contribuir a una adecuada formulación del componente dentro del proceso contractual. Ver Anexo 1.1														
2. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la coordinación de Inclusión e Innovación Financiera.														
2.1 El día 1 de abril, y por solicitud de la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, brindé apoyo en la revisión de las hojas de vida correspondientes al equipo mínimo de profesionales propuesto para el Componente IV – Centros de Agrogestión, en el marco del Convenio 644-FIP-2025 suscrito con ALDESARROLLO. Esta actividad se orientó a verificar el cumplimiento de los perfiles requeridos conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio, evaluando aspectos como formación académica, experiencia general y específica, así como la correspondencia de los perfiles con las funciones a desempeñar dentro del componente. Ver Anexo 2.1.														
2.2 El día 9 de abril, y por solicitud de la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, realicé labores de revisión técnica de los presupuestos asociados a los Centros de Agrogestión (CAG) visitados y presentados en el municipio de Tumaco, en el marco del Convenio 644-FIP-2025 suscrito con ALDESARROLLO. Dicha revisión se orientó a verificar la coherencia entre los costos proyectados y las condiciones reales evidenciadas en campo, así como la pertinencia técnica de las intervenciones propuestas frente al alcance definido en el Anexo Técnico del Convenio. Ver Anexo 2.2.														
2.3 El día 9 de abril remití informe consolidado con los resultados de la revisión técnica y social de los planes de inversión presentados por ALDESARROLLO, correspondientes a las visitas realizadas en el departamento de Nariño, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Dicho informe incluyó el análisis de la pertinencia de las intervenciones propuestas frente a las condiciones evidenciadas en territorio, así como la verificación de la coherencia entre los componentes técnicos, sociales y presupuestales de cada proyecto. Igualmente, se evaluó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio y la consistencia de la información suministrada por el operador. Ver Anexo 2.3.														
2.4 El día 10 de abril, y por solicitud de la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, realicé la consolidación de las revisiones efectuadas por los profesionales de la Dirección de Economía Popular (DEP) respecto a los proyectos presentados por ALDESARROLLO, correspondientes a los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Córdoba y Bolívar, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Esta actividad consistió en la integración y unificación de los conceptos técnicos y sociales emitidos por cada uno de los profesionales, con el fin de estructurar un análisis consolidado que permitiera identificar tendencias, coincidencias y diferencias en las observaciones realizadas. Así mismo, se buscó estandarizar los criterios de evaluación, garantizando coherencia en la emisión de los conceptos frente a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio. Ver Anexo 2.4.														
2.5 El día 14 de abril se remitieron las respuestas a las inquietudes planteadas por el Director de Prosperidad Social, relacionadas con lo manifestado por ALDESARROLLO en la reunión sostenida el pasado 31 de marzo, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Estas respuestas se estructuraron con base en el análisis técnico y social previamente realizado, abordando los aspectos observados en los planes de inversión y en la información presentada por el operador. Para ello, se consolidaron argumentos sustentados en el Anexo Técnico del Convenio, las condiciones evidenciadas en territorio y los criterios de evaluación definidos por la supervisión. Ver Anexo 2.5.														
2.6 El día 15 de abril se remitió la matriz diligenciada con los resultados de la revisión de los informes, presupuestos y procesos de caracterización correspondientes a las 17 visitas realizadas por ALDESARROLLO, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Dicha matriz consolidó de manera estructurada los principales hallazgos derivados del análisis técnico y social, permitiendo evidenciar el nivel de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio, así como la coherencia entre la información reportada, las condiciones verificadas en territorio y las intervenciones propuestas. Ver Anexo 2.6.														
2.7 El día 22 de abril se recibió memorando emitido por la Directora de Economía Popular, mediante el cual se comunica la designación de apoyo técnico en el marco de los contratos 912-FIP-2024 y 413-FIP-2025. Dicha designación establece la participación en actividades de carácter técnico orientadas al seguimiento, revisión y acompañamiento de los procesos asociados a estos contratos, en articulación con las directrices definidas por la Dirección de Economía Popular. Ver Anexo 2.7.														
3. Elaborar y retroalimentar rutas, documentos técnicos, metodologías entre otros que le sean requeridos por el GIT de Inclusión e Innovación Financiera.														
3.1 El día 20 de abril remití al profesional de apoyo técnico mis observaciones y comentarios respecto a los entregables del Componente IV establecidos en el Anexo Técnico del Convenio 644-FIP-2025, a cargo de ALDESARROLLO. Dichas observaciones se enfocaron en verificar la claridad, suficiencia y coherencia de los productos requeridos, así como su correspondencia con las actividades definidas para el componente de Centros de Agrogestión. Igualmente, se revisaron aspectos relacionados con la estructura, contenido mínimo y soportes necesarios para garantizar la trazabilidad y adecuada validación de los entregables. Ver Anexo 3.1.														
3.2 El día 21 de abril remití al profesional de apoyo técnico los formatos correspondientes a los entregables del Componente IV establecidos en el Anexo Técnico del Convenio 644-FIP-2025, a cargo de ALDESARROLLO. Dichos formatos fueron estructurados con el fin de estandarizar la presentación de la información requerida, facilitando la verificación, seguimiento y control de los productos asociados a las actividades del componente de Centros de Agrogestión. Así mismo, se buscó asegurar la consistencia en los contenidos, la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos para la adecuada validación de los entregables. Ver Anexo 3.2.														
3.3 El día 23 de abril remití al profesional de apoyo técnico la relación de los Centros de Agrogestión (CAG) ubicados en el departamento de Santander, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Lo anterior contribuye a garantizar una adecuada gestión de la información y a fortalecer los procesos de coordinación necesarios para la ejecución eficiente del componente de Centros de Agrogestión. Ver Anexo 3.3.														
3.4 El día 23 de abril remití al profesional de apoyo técnico la relación de los Centros de Agrogestión (CAG) actualizada con las priorizaciones descritas en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Dicha información fue suministrada con el propósito de apoyar la planeación y organización de las actividades de verificación, seguimiento y análisis en territorio, así como para facilitar la priorización de intervenciones y la articulación con los equipos técnicos y sociales involucrados. Ver Anexo 3.4.														

4. Participar en los comités y reuniones convocados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera o la Dirección de Economía Popular , apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos mediante la proyección de herramientas de seguimiento o actas de reunión.
4.1 El día 7 de abril participé en reunión técnica con el operador ALDESARROLLO, la cual fue convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Durante el desarrollo de la sesión se abordaron aspectos relacionados con el avance de las actividades del componente de Centros de Agrogestión, así como inquietudes y observaciones frente a la información técnica y operativa presentada por el operador. Este espacio permitió realizar precisiones sobre los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico y fortalecer la articulación entre las partes para la adecuada ejecución del convenio. Ver Anexo 4.1.
4.2 El día 14 de abril participé en una mesa de trabajo orientada a la consolidación de la información requerida para su remisión al Director de Prosperidad Social, relacionada con el estado actual del Convenio 644-FIP-2025. En este espacio se integraron los principales avances, hallazgos y aspectos críticos identificados en la ejecución del convenio, con el fin de estructurar una visión consolidada que permitiera presentar de manera clara y sustentada la situación técnica y operativa del proceso. Asimismo, se revisaron y ajustaron los insumos a remitir, garantizando su coherencia con los análisis previamente realizados. Ver Anexo 4.2.
4.3 El día 17 de abril atendí reunión convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, con el propósito de definir y organizar las tareas orientadas a la elaboración de los documentos correspondientes a los entregables del Componente IV del Convenio 644-FIP-2025. Durante la sesión se establecieron lineamientos para la estructuración de dichos documentos, así como la asignación de responsabilidades y criterios técnicos para su elaboración, con el fin de garantizar que los entregables cumplan con lo definido en el Anexo Técnico y faciliten los procesos de seguimiento y validación por parte de la supervisión. Ver Anexo 4.3.
4.4 El día 21 de abril participé en reunión solicitada por el operador ALDESARROLLO, con el propósito de definir los lineamientos para la presentación de los presupuestos correspondientes a los Centros de Agrogestión (CAG), en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Durante la sesión se abordaron criterios técnicos relacionados con la estructura de los presupuestos, la desagregación de costos y la necesidad de contar con soportes que respalden los valores presentados, con el fin de garantizar la coherencia y trazabilidad de la información. Ver Anexo 4.4.
4.5 El día 22 de abril participé en el Comité de Seguimiento Integral del Convenio 644-FIP-2025, espacio en el cual se realizó la revisión del avance de cada uno de los componentes del convenio. Durante la sesión se presentaron los principales resultados, dificultades y aspectos críticos identificados en la ejecución, permitiendo evaluar el estado general del proceso y establecer acciones de mejora. Asimismo, se generaron orientaciones para el fortalecimiento de la articulación entre los equipos técnicos y la adecuada continuidad de las actividades previstas. Ver Anexo 4.5.
4.6 El día 22 de abril participé en reunión convocada por la Directora de Economía Popular, con el fin de revisar las novedades relacionadas con el Convenio 413-FIP-2025 suscrito con el Banco Agrario. Durante la sesión se analizaron los principales avances, situaciones identificadas y aspectos operativos del convenio, permitiendo realizar precisiones y definir acciones orientadas al adecuado seguimiento y articulación entre las entidades involucradas. Ver Anexo 4.6.
5. Elaborar informes, presentaciones, documentos y/o reportes que le sean solicitados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos.
5.1 El día 6 de abril remití al profesional de apoyo técnico una presentación que contiene el análisis comparativo de los valores presupuestales presentados por ALDESARROLLO, correspondientes a los proyectos visitados en el municipio de Tumaco, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Dicho insumo permitió evidenciar diferencias relevantes entre los valores propuestos y los parámetros de referencia, facilitando la identificación de posibles sobre costos, inconsistencias en la estructuración de los presupuestos y aspectos susceptibles de ajuste. Ver Anexo 5.1.
5.2 El día 13 de abril solicité apoyo al profesional de apoyo técnico para la revisión de los presupuestos y planes de inversión presentados por ALDESARROLLO, correspondientes a los proyectos de los departamentos de Córdoba y Bolívar, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Esta solicitud tuvo como propósito fortalecer el análisis técnico de la información remitida por el operador, garantizando una revisión más detallada de la coherencia entre los componentes técnicos, sociales y presupuestales, así como la identificación de posibles inconsistencias o aspectos susceptibles de ajuste, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio. Ver Anexo 5.2.
5.3 El día 14 de abril remití al profesional de apoyo técnico el informe ajustado correspondiente al proyecto de Rabolargo, en el departamento de Córdoba, con el fin de contar con su apoyo en la revisión de la pertinencia social de la propuesta presentada por ALDESARROLLO, en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Este ejercicio tuvo como objetivo complementar el análisis técnico con la evaluación del componente social, verificando la coherencia de la intervención frente a las condiciones de la población beneficiaria. Ver Anexo 5.3.
6. Realizar la revisión de los presupuestos de los proyectos donde se realicen mejoramiento, adecuaciones y dotaciones generando recomendaciones a la supervisión del contrato.
6.1 El día 13 de abril remití a la profesional de apoyo técnico la revisión del presupuesto correspondiente al proyecto de la Plaza de Bellavista, en el municipio de Buenaventura, presentado por ALDESARROLLO en el marco del Convenio 644-FIP-2025. Esta revisión se enfocó en analizar la estructura del presupuesto, la pertinencia de las actividades incluidas y la razonabilidad de los costos propuestos, con el fin de identificar posibles inconsistencias y aspectos susceptibles de ajuste. Lo anterior permitió aportar insumos técnicos para la validación del proyecto y la toma de decisiones en el proceso de evaluación. Ver Anexo 6.1.
7. Participar en la elaboración de informes de supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados dentro de los periodos correspondientes o cuando le sea requerido por el supervisor.
7.1 El día 29 de abril se remitieron las ayudas de memoria correspondientes a la reunión sostenida con el aliado ALDESARROLLO el pasado 22 de abril en virtud del Convenio 644-FIP-2025, con el propósito de servir como insumo para la elaboración del acta respectiva. Dichas ayudas de memoria consolidan los principales temas abordados, compromisos adquiridos y observaciones relevantes tratadas durante la sesión, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información, la claridad en los acuerdos y el adecuado seguimiento a las acciones definidas en el marco del Convenio. Ver Anexo 7.1

8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

8.1 El día 21 de abril participé en jornada de capacitación convocada por el área de contratos de Prosperidad Social, orientada al fortalecimiento de las competencias para la supervisión de contratos. Durante la actividad se abordaron aspectos normativos, procedimentales y buenas prácticas relacionadas con el ejercicio de la supervisión, incluyendo lineamientos para el seguimiento técnico, administrativo y financiero, así como criterios para la adecuada gestión de riesgos y control de la ejecución contractual. Ver Anexo 8.1

8.2 El día 25 de abril participé en una jornada de sensibilización en salud mental, convocada por el área de Talento Humano de Prosperidad Social, orientada al manejo del estrés en el entorno laboral. Durante la actividad se abordaron herramientas y recomendaciones para la identificación y gestión de factores de riesgo psicosocial, promoviendo prácticas de autocuidado y bienestar que contribuyen al adecuado desempeño de las funciones y al fortalecimiento del ambiente laboral. Ver Anexo 8.2.

ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)	
----------------------------------	--

Los soportes del presente periodo se encuentran en PDF en la carpeta de one drive "CONTRATO 203 FIP 2026_JOHNNY A URREA RESTREPO", en el siguiente vínculo:

<https://dpsco->

my.sharepoint.com/:f/g/personal/jhonny_urrea_prosperidadsocial_gov_co/IgAbwQCVC6zaRLOQIG4vklfgARAs1LZRz5tCLdRMo1BxAu4?e=J5KLCo


FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES	
---------------	--

*** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo**


FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO

Exclusivo de Gestión Documental

Exclusivo de Gestión Documental